

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1542** *GESTIÓN TÉCNICA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GESTORES INMOBILIARIOS REUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA  
PUENTE DE TRIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
INMOBILIARIA PUERTA DE ALCALÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que mediante acuerdo de Junta General Universal y Extraordinaria de GESTIÓN TÉCNICA INMOBILIARIA, S.A. (la "Sociedad Absorbente"), se aprobó el 11 de enero de 2021, la fusión por absorción de INMOBILIARIA PUERTA DE ALCALÁ, S.A., PUENTE DE TRIANA, S.A., y GESTORES INMOBILIARIOS REUNIDOS, S.L. (las "Sociedades Absorbidas"), por parte de la Sociedad Absorbente, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que las Sociedades Absorbidas están íntegramente participadas de forma directa por GESTIÓN TÉCNICA INMOBILIARIA, S.A., la Sociedad Absorbente, se deja constancia de que se trata de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada prevista en el artículo 49 de la LME y que la misma ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General de la Sociedad Absorbente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49.1 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Sevilla, 9 de abril de 2021.- El Administrador, Juan Bohórquez Muñoz.

ID: A210022506-1